



PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PRIMERO.- Con las facultades que me confiere el Artículo.- 10 inciso V del Decreto No. 234.- donde se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Villa de Álvarez, Col. así como el Artículo 15 inciso V del Reglamento Interno del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Villa de Álvarez, Col, motivo por el cual se presenta el siguiente **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

CONSIDERNADO.-

PRIMERO. - Que en el acta 25 de fecha 19 de diciembre de 2024 se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2025 para el Municipio de Villa de Álvarez, Colima, donde se da a conocer el monto del subsidio anual del Ejercicio 2025 de este SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

SEGUNDO. - Que se convoca a una sesión con los integrantes del Patronato, para analizar la propuesta de proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, reunión en la cual se presenta la información relativa al importe total del presupuesto, así como por partida y concepto de gasto y los criterios de presupuestación.

TERCERO. - Que se es necesario considerar como base de comparación el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal de 2024 por la cantidad de **\$35,561,204.01 (treinta y cinco millones quinientos sesenta y un mil doscientos cuatro pesos 01/100 M.N.)**

CUARTO. - Que el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, presentado por la Dirección General, consigna un monto de **\$39,308,033.39 (treinta y nueve millones trescientos ocho mil treinta y tres pesos 39/100 M.N.)**

CUARTO. - Que el monto total del presupuesto propuesto para el 2025 por de **\$39,308,033.39 (treinta y nueve millones trescientos ocho mil treinta y tres pesos 39/100 M.N.)** está sustentado en el monto consignado en la iniciativa de presupuesto de Ingresos para el 2025, aprobada por el Patronato.

QUINTO.- Que en virtud de lo establecido en el artículo 90 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, los municipios administrarán libremente su hacienda, motivo por el cual



asignan todas y cada una de las partidas contempladas en el catálogo del gasto del presupuesto con plena autonomía, con la única limitante de observar las leyes y reglamentos aplicables y no contravenir la normatividad de la materia.

SEXTO. - Que el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, prevé todas las áreas que conforman al sistema, en base la cual se determina una asignación presupuestaria a cada una de las áreas y que atiende a la clasificación administrativa del presupuesto.

SEPTIMO. - Que el proyecto de presupuesto de Egresos para el sistema, relativo al ejercicio fiscal 2025, además de ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y a las estimaciones de los subsidios que incluye los criterios previstos en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y órganos descentralizados, relativos a las proyecciones de finanzas públicas, y los resultados de estas transferencias.

Por lo antes expuesto, solicito someter a consideración del H. Patronato el presente anteproyecto, para que en los términos de la normatividad citada en el cuerpo de este dictamen proceda a su aprobación o en su caso hacer las observaciones pertinentes al siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - Que es de aprobarse y se aprueba el Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Villa de Álvarez, Col; que habrá de ejercerse durante el ejercicio fiscal 2025.

SEGUNDO. - Que el Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Villa de Álvarez, Col para el Ejercicio Fiscal 2025, se integra por 7 artículos, quedando de la siguiente manera:

Artículo 1.- *El Presupuesto de Egresos para el Municipio de Villa de Álvarez, Colima para el Ejercicio Fiscal 2025, será de \$39,308,033.39 (treinta y nueve millones trescientos ocho mil treinta y tres pesos 39/100 M.N.)*

Artículo 2.- *El Presupuesto de Egresos será el instrumento rector del gasto público durante el ejercicio fiscal 2025, si alguna de las partidas resultara insuficiente para cubrir necesidades que pudieran afectar el funcionamiento del sistema se autoriza a la Dirección General a realizar las modificaciones presupuestales necesarias, debiendo informar a la Patronato al cierre de la Cuenta Pública Anual las modificaciones presupuestales realizadas para ser autorizadas por el Honorable Patronato.*

Artículo 3.- *No podrá liberarse ningún pago, si no existe partida presupuestal y esta cuenta con la suficiencia que la cubra. Las resoluciones de naturaleza jurisdiccional o contencioso administrativo, que determinen obligaciones a cargo del sistema, serán cubiertas*

con cargo a las previsiones correspondientes. La Dirección General cuidará de la exacta aplicación del presupuesto de egresos.

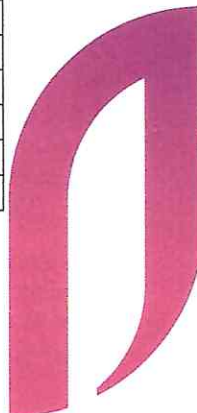
Artículo 4.- Para la proyección del capítulo 1000 se tomó el siguiente criterio tal como lo establece la Ley de Disciplina Financiera, y demás normativa el podrá ser ejercido hasta por esa cantidad.

Aprob. 2024	27,243,564.33
Inflación 2025	3.3%
	899,037.62
Indexado	28,142,601.95
Tasa de Crecimiento Real	3.00%
	844,278.06
	28,986,880.01
Laudos y reinstalados	508,406.22
Total	29,495,286.23

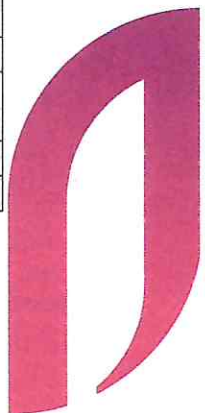
Artículo 5.- El gasto presupuestal por objeto del gasto, se integra como se muestra en el cuadro anexo y que forma parte de este Dictamen en el cual se describe lo siguiente:

COMPOSICION DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS 2025 POR OBJETO DEL GASTO

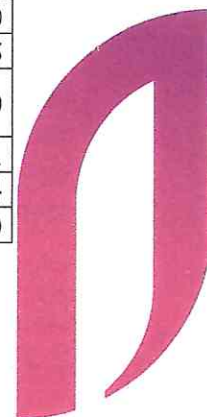
N	C	C	PG	PE	Descripción	Apr-Anual
1	01	01	03	01	SUELDO	5,714,630.94
1	01	01	03	02	SOBRE SUELDO	4,997,816.49
1	01	01	03	03	QUINQUENIOS	1,892,029.04
1	01	02	01	00	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,007,958.00
1	01	03	02	01	PRIMA VACACIONAL	716,888.92
1	01	03	02	05	AGUINALDO	582,887.80
1	01	03	04	01	COMPENSACIONES	2,347,507.89
1	01	04	01	01	CUOTAS AL IMSS	694,625.78
1	01	04	01	02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	274,114.31
1	01	04	03	01	RCV	374,184.04
1	01	05	01	01	FONDO DE AHORRO	896,961.56
1	01	05	01	02	FONDO DE PENSIONES	913,101.85
1	01	05	03	01	CANASTA NAVIDEÑA	1,594,165.50
1	01	05	03	02	CUESTA DE ENERO	1,082,424.39
1	01	05	04	03	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	6,489.00
1	01	05	04	05	APOYO PARA GASTOS FUNERARIO Y CEMENTERIO	369,216.19



1	01	05	04	09	AYUDA DE TRANSPORTE	492,333.31
1	01	05	04	10	AYUDA PARA RENTA	450,643.20
1	01	05	04	13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	88,585.42
1	01	05	04	14	AYUDA PARA UNIFORME	24,651.59
1	01	05	04	16	BECA MÉDICA ANUAL	2,688.30
1	01	05	04	17	BECAS	107,548.51
1	01	05	04	19	BONO AL GASTO FAMILIAR	43,632.62
1	01	05	04	20	BONO DE ANTIGÜEDAD	335,960.76
1	01	05	04	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	50,000.00
1	01	05	04	25	BONO DE CUMPLEAÑOS	41,282.47
1	01	05	04	27	BONO DE JUBILACIÓN Y RETIRO	250,000.00
1	01	05	04	28	BONO DE JUGUETE	272,567.70
1	01	05	04	29	BONO DE LA SECRETARIA	2,729.46
1	01	05	04	31	BONO DEL BURÓCRATA	539,974.95
1	01	05	04	32	BONO DÍA DE LA MADRE	81,865.06
1	01	05	04	33	BONO DÍA DE LA TRABAJADORA SOCIAL	2,404.03
1	01	05	04	35	BONO DÍA DEL PADRE	15,761.07
1	01	05	04	39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	72,654.16
1	01	05	04	40	BONO PARA CAPACITACIÓN	37,262.00
1	01	05	04	42	BONO PRODUCTIVIDAD	62,260.16
1	01	05	04	44	BONO SINDICAL	254,760.38
1	01	05	04	46	CANASTA BÁSICA	909,130.77
1	01	05	04	48	DÍA 31	273,370.14
1	01	05	04	50	ESTIMULO PROFESIONAL	160,284.14
1	01	05	04	51	FONDO DE VIVIENDA	169,351.32
1	01	05	04	57	SEGURO DE VIDA	370,000.00
1	01	06	01	01	PREVISION DE CARACTER LABORAL DENOMINADO DE SEGURIDAD SOCIAL	911,248.87
1	02	01	01	01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	55,000.00
1	02	01	06	01	MATERIAL PARA ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	79,010.05
1	02	02	01	01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	17,457.62
1	02	02	01	03	AGUA EN BOTELLA Y GARRAFÓN	40,256.52
1	02	02	01	06	TORTILLAS	74,682.21
1	02	02	03	01	DESECHABLES (PLATOS, VASOS, SERVILLETAS, CUCHARAS, TENEDORES, ETC)	5,346.68
1	02	02	03	02	UTENSILIOS PARA LA PRERARACION DE ALIMENTOS	8,427.42
1	02	04	06	01	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	9,169.48
1	02	04	08	01	TAPICES, PISOS Y PERSIANAS Y DEMAS ACCESORIOS	10
1	02	04	09	01	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10
1	02	05	04	01	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	11,974.76
1	02	06	01	01	GASOLINA	650,000.00



1	02	06	01	04	ACEITES Y GRASAS	770.44
1	02	07	01	01	UNIFORMES	30,963.41
1	02	09	01	01	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	10
1	02	09	02	01	INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO PARA EDIFICIOS	10
1	02	09	04	01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	10,000.00
1	02	09	06	01	LLANTAS	12,822.46
1	02	09	06	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MANTENIMIENTO VEHICULAR	20,000.00
1	03	01	01	01	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	141,415.91
1	03	01	02	01	GAS EXCLUYE AL USADO PARA TRANSPORTE	12,906.05
1	03	01	04	01	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	28,055.14
1	03	01	07	01	SERVICIOS DE INTERNET.	22,917.50
1	03	02	07	05	LICENCIAS POR EL USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO	248,963.52
1	03	03	02	02	SERVICIO DE INGENIERIA CIVIL, MECÁNICA Y ELECTRÓNICA	120,000.00
1	03	03	06	03	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	115,000.00
1	03	04	01	01	COMISIONES BANCARIAS	28,041.51
1	03	04	04	01	PRIMAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	30,169.43
1	03	05	01	01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	81,965.60
1	03	05	03	01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION INCLUYE PÓLIZA DE SEGURO	42,954.22
1	03	05	05	01	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	50,000.00
1	03	05	06	01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,255.21
1	03	05	08	01	SERVICIOS DE LAVANDERIA Y LIMPIEZA EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	376.36
1	03	05	09	01	CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS	35,000.00
1	03	08	02	01	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS	50,000.00
1	03	08	02	02	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	100,000.00
1	03	08	02	06	BODAS COLECTIVAS	100,000.00
1	03	08	02	08	FESTIVIDADES ADULTOS MAYORES	50,000.00
1	03	08	02	09	ACTIVIDADES DEL VOLUNTARIADO	5,000.00
1	03	08	02	10	LA VILLA ES ALEGRIA	50,000.00
1	03	08	02	11	CAMPAÑAS PERMANENTES	20,000.00
1	03	08	02	12	RIO INCLUYENTE	15,000.00
1	03	08	02	13	FESTIVALES DEL DIA DEL NIÑO Y DE LA MADRE	70,000.00
1	03	09	02	03	TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	6,710.45
1	03	09	04	01	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	2,600,000.00
1	03	09	05	04	ACCESORIOS POR PASIVOS FISCALES	4,370.41
1	03	09	08	01	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	532,601.94
1	04	04	01	01	AYUDAS SOCIALES A PERSONA	120,000.00



1	04	04	01	02	PROGRAMA CUARESMA ES AMOR	15,000.00
1	04	04	01	03	PROGRAMA DE SILLA DE RUEDAS	30,000.00
1	04	04	01	05	HAZLO POR TI	40,000.00
1	04	04	01	06	DESPENSAS	100,000.00
1	04	04	01	07	PAÑALES	25,000.00
1	04	04	01	08	BOLETOS DE CAMION	80,000.00
1	04	04	01	09	LA VILLA ES SALUD VISUAL	15,000.00
1	04	04	05	01	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15,000.00
1	04	05	02	00	JUBILACIONES	3,659,457.00
1	05	01	01	00	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	50,000.00
1	07	09	01	00	CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	80,000.00
					TOTAL	39,308,033.39

Artículo 6.- Se deberán observar en todo momento las disposiciones legales aplicables a fin de cumplir con su correcta aplicación

Artículo 7.- Que anexo al presente se integraran los requerimientos de información que prevean la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, la Ley de Disciplina Financiera de La Entidades Federativas y los Municipios, la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y la Ley De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria Para Los Municipios Del Estado De Colima. Para integrar el Presupuesto de egresos para el ejercicio 2025.

TERCERO. -Que se aprueba que los montos adicionales que reciba el sistema a los previstos en el presupuesto de Ingresos y que motiven una ampliación al Presupuesto de Egresos 2025, serán destinados a lo que la normatividad de cada fondo permita. Requiriendo la autorización del Patronato para ejecutar el ejercicio del gasto.

CUARTO.- Que es de aprobarse y se aprueba el contenido del presente Presupuesto, en los términos establecidos en los considerandos antes mencionados, que una vez aprobado el Presupuesto Anual de Egresos para el año 2025, así como, los anexos que toman carácter de aprobados y los cuales prevén la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, la Ley de Disciplina Financiera de La Entidades Federativas y los Municipios, la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y Ley De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria Para Los Municipios Del Estado De Colima.

QUINTO.- Dado que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Villa de Álvarez, Col, no cuenta con parque vehicular propio, se autoriza la suscripción de contratos en comodato de vehículos con instituciones públicas, privadas, personas morales y físicas para poder solventar las necesidades de traslado, funciones y comisiones diversas, dichos contratos podrán incluir los costos de mantenimiento, reparación y suministro de combustible, además se autoriza la dotación de combustible a

funcionarios y personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Villa de Álvarez, Col, que usen vehículos particulares para la realización de sus funciones y/o comisiones asignadas.

SEXTO. - Se faculta la C. Directora General para remitir a la Presidencia Municipal, Tesorería y Contraloría, copia del presupuesto y anexos mencionados en el considerando anterior, junto con el Acta de Sesión de Patronato donde se hubiere aprobado, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 y la integración de los anexos mencionados en el considerando cuarto que toman carácter de aprobados, para su conocimiento, seguimiento.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente Presupuesto de Egresos y anexos registrará el ejercicio 2025, una vez aprobado.

ADICIONAL A LO EXPUESTO SE ANEXA DOCUMENTACIÓN PARA EFECTOS DE CUMPLIR LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

PROYECCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS, CONSIDERANDO LAS PREMISAS EMPLEADAS EN LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICAS ECONÓMICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

En atención a las disposiciones previstas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, la Ley de Disciplina Financiera de Las Entidades Federativas y los Municipios, se prevé que los recursos económicos recaudados durante el ejercicio fiscal 2025, se destinarán a cubrir el gasto público del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.; y su aplicación se hará orientada al cumplimiento de los objetivos y metas que se encuentran previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

EGRESOS PROYECTADOS

El Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia En El Municipio De Villa De Álvarez, Colima, proyecta erogar para el ejercicio fiscal 2025, recursos económicos por la cantidad de **\$39,308,033.39 (treinta y nueve millones trescientos ocho mil treinta y tres pesos 39/100 M.N.)** distribuidos en diferentes conceptos que a continuación se detallan:

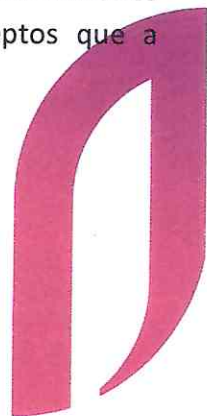
1.- GASTO:

a) **SERVICIOS PERSONALES:**

Av. Enrique Corona Morfin, Esq. Tiburcio Aguilar S/N,
Centro, Villa de Álvarez, Col. C.P. 28970.

direcciondifvdea@gmail.com

312 31 1 08 93 y 312 31 1 58 93



Los egresos destinados a Servicios Personales se proyectan por la cantidad de **\$29,487,952.09 (veintinueve millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos 09/100 M.N.)** misma que consideró las proyecciones y el incremento conforme marca la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el artículo 10, fracción primera, inciso b) y la instrumentación de la nueva legislación aplicable al municipio así como las reinstalaciones por medio de laudo.

b) MATERIALES Y SUMINISTROS

Los egresos destinados a Materiales y Suministros se proyectan por la cantidad de **\$1,025,921.05 (un millón veinticinco mil novecientos veintiún pesos 05/100 M.N.)** misma que se calculó considerando los gastos erogados y las proyecciones del ejercicio 2024 y consideraciones para cumplimiento de compromisos, planes y proyectos de 2025.

c) SERVICIOS GENERALES

Los Servicios Generales se proyectan por la cantidad de **\$4,564,703.25 (cuatro millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos tres pesos 25/100 M.N.)** misma que se calculó considerando los gastos erogados y las proyecciones del ejercicio 2024 y consideraciones para cumplimiento de compromisos, planes y proyectos de 2025.

d) TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

La estimación de los diferentes conceptos que integran las erogaciones en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se proyectan por la cantidad de **\$4,099,457.00 (cuatro millones noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)** misma que se calculó considerando los gastos erogados y las proyecciones del ejercicio 2024 y consideraciones para cumplimiento de compromisos, planes y proyectos de 2025.

e) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

La estimación de los diferentes conceptos que integran las erogaciones en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se proyectan por la cantidad de **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** misma que se calculó considerando los gastos erogados y las proyecciones del ejercicio 2024 y consideraciones para cumplimiento de compromisos, planes y proyectos de 2025.

f) INVERSION PÚBLICA

No se estima la erogación por este concepto en un inicio.

g) INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES





La estimación de los diferentes conceptos que integran las erogaciones en inversiones financieras y otras provisiones, se proyectan por la cantidad de **\$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** misma que se calculó considerando para cumplimiento de compromisos, planes y proyectos de 2025.

h) PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

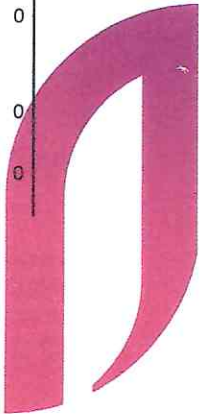
Este concepto de egreso no es objeto de proyección en el presente proyecto presupuesto de egresos.

i) DEUDA PÚBLICA

Este concepto de egreso no es objeto de proyección en el presente proyecto presupuesto de egresos.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se reflejan los montos proyectados de los Egresos, para el ejercicio 2025 en adhesión al ejercicio 2026.

Proyecciones de Egresos – LDF						
Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Villa de Álvarez						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	AÑO 2025	AÑO 2026	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	39,308,033.39	41,666,515.39	0	0	0	0
A. Servicios Personales	29,487,952.09	31,257,229.22	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	1,025,921.05	1,087,476.31	0	0	0	0
C. Servicios Generales	4,564,703.25	4,838,585.45	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,099,457.00	4,345,424.42	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,000.00	53,000.00	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0	0	0	0



G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	80,000.00	84,800.00	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	39,308,033.39	41,666,515.39	0	0	0	0

41

I. RIESGO RELEVANTES

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se realizan las siguientes precisiones. El entorno macroeconómico previsto para 2025 se encuentra sujeto a riesgos a la baja que podrían modificar las estimaciones anteriores, donde destacan los siguientes:

- I) El nulo crecimiento económico en el país ha afectado la recaudación y por ende una disminución en los recursos participables lo que repercutirá en recortes presupuestales.
- II) Dudas de un crecimiento económico estable derivado del bajo desempeño que han tenido las inversiones en sectores tradicionales este año.
- III) Un posible menor dinamismo de la economía de Estados Unidos de Norte América y el mundo derivado de las elecciones presidenciales.
- IV) Una elevada volatilidad en los mercados financieros nacionales e internacionales.



V) El sistema a lo largo de las administraciones se han originado una serie de juicios laborales lo que es un inminente riesgo de resoluciones a cubrir los laudos que de ello se originen lo cual es considerado una Deuda Contingente que el sistema tendrá que cubrir con recortes y eficiencia del gasto ya que se estiman por un monto de \$ 9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100) para el ejercicio 2025.

II. RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS QUE ABARCAN UN AÑO ANTERIOR Y EL EJERCICIO FISCAL 2024

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se reflejan los montos de los resultados de los Egresos del sistema del último ejercicio fiscal y los correspondientes al cierre más reciente disponible del ejercicio 2022 y los estimados para el resto del ejercicio.

Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Villa de Álvarez Resultados de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año 5 (c)	Año 4 (C)	Año 3 (C)	Año 2 (C)	AÑO 2023	AÑO 2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	35,096,239.12	36,146,431.04
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	23,357,935.43	26,856,413.96
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	1,376,633.20	988,570.45
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	5,459,172.43	3,586,382.88
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	3,838,648.77	4,027,824.19
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	907,744.40	687,239.56
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	6,352.00	0.00

H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	149,752.89	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	35,096,239.12	36,146,431.04

III. ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

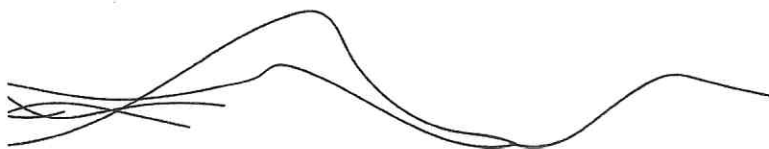
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que a la letra dicta lo siguiente:



Municipio de Villa de Alvarez

Informe sobre Estudios Actuariales - IDF

Tipo de Sistema		Pensioneros y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez vida	Otras prestaciones sociales	Total
Prestación laboral o fondo general para trabajadores del estado o municipio		Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto							
Población afiliada							
Activos		1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Educativa		80	80	80	80	80	80
Educativa		18	18	18	18	18	18
Educativa		43	43	43	43	43	43
Pensionados y jubilados		165	11	34	34	0	211
Educativa		07	04	91	91	0	91
Educativa		35	11	5	5	0	5
Educativa		64	32	50	0	0	62
Beneficiarios		11.05	11.05	11.05	11.05	11.05	11.05
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)							
Aportación individual al plan de pensiones como % del salario		MS - 100% GA 2003 - 2007 - 71.5% 2008 en adelante - 100%	MS - 100% GA 2003 - 2007 - 71.5% 2008 en adelante - 100%	MS - 100% GA 2003 - 2007 - 71.5% 2008 en adelante - 100%	MS - 100% GA 2003 - 2007 - 71.5% 2008 en adelante - 100%	MS - 100% GA 2003 - 2007 - 71.5% 2008 en adelante - 100%	MS - 100% GA 2003 - 2007 - 71.5% 2008 en adelante - 100%
Aportación del ente público al plan de pensiones como % del salario		2004 - 17.50% 2005-2008 - Aumento anual de 2.0% 2009-2010 - Aumento anual de 1.5% 2011-2013 - 31.00% 2014-2015 - Disminución anual de 0.5% 2016 en adelante - 20.50%	2004 - 17.50% 2005-2008 - Aumento anual de 2.0% 2009-2010 - Aumento anual de 1.5% 2011-2013 - 30.00% 2014-2015 - Disminución anual de 0.5% 2016 en adelante - 20.50%	2004 - 17.50% 2005-2008 - Aumento anual de 2.0% 2009-2010 - Aumento anual de 1.5% 2011-2013 - 30.00% 2014-2015 - Disminución anual de 0.5% 2016 en adelante - 20.50%	2004 - 17.50% 2005-2008 - Aumento anual de 2.0% 2009-2010 - Aumento anual de 1.5% 2011-2013 - 31.00% 2014-2015 - Disminución anual de 0.5% 2016 en adelante - 20.50%	2004 - 17.50% 2005-2008 - Aumento anual de 2.0% 2009-2010 - Aumento anual de 1.5% 2011-2013 - 31.00% 2014-2015 - Disminución anual de 0.5% 2016 en adelante - 20.50%	2004 - 17.50% 2005-2008 - Aumento anual de 2.0% 2009-2010 - Aumento anual de 1.5% 2011-2013 - 31.00% 2014-2015 - Disminución anual de 0.5% 2016 en adelante - 20.50%
Incremento esperado de los pensionados y jubilados (como %)		7.71%	10.83%	0.15%	1.0011%	1.0011%	7.70%
Incremento esperado de los activos (como %)		1.0001%	1.0001%	1.0001%	1.0001%	1.0001%	1.0001%
Edad de jubilación o pensión		46.44	52.07	52.07	52.07	52.07	46.66
Esperanza de vida		33.35	49.36	23.03	0.00	0.00	33.34
Ingresos del Fondo							
Ingresos/Antes del Fondo de Pensiones		36,327,515.63	36,327,515.63	36,327,515.63	36,327,515.63	36,327,515.63	36,327,515.63
Memoria anual							
Activos		307,131,709.47	307,131,709.47	307,131,709.47	307,131,709.47	307,131,709.47	307,131,709.47
Pensionados y Jubilados		51,806,065.12	1,062,091.64	4,599,278.16	0.00	0.00	51,588,635.12
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión							
Máximo		54,096.56	21,516.64	29,446.35	0.00	0.00	54,096.56
Mínimo		7,352.34	6,398.20	6,398.20	0.00	0.00	6,398.20
Promedio		26,047.52	7,949.94	11,272.74	0.00	0.00	22,764.58
Monto de la reserva		127,758,098.66					127,758,098.66
Valor presente de las obligaciones							
Pensioneros y Jubilados en curso de pago		501,145,197.32	6,697,800.09	50,902,332.11	12,097,755.36	660,392,638.48	2,601,173,169.60
Generación actual		2,384,557,424.63	6,630,201.51	18,655,294.21	163,765,208.67	2,601,173,169.60	2,601,173,169.60
Generaciones futuras		1,253,545,374.69	335,170,063.16	4,661,012,339.2	684,641,715.22	2,722,182,819.38	
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización							
2.00%		183,337,911.01	4,734,190.24	15,248,375.05	12,233,002.19	215,514,580.50	
Generación actual		446,002,201.74	119,253,905.77	182,552,602.81	244,201,932.62	97,090,615.33	
Generaciones futuras							
Valor presente de aportaciones futuras							
Generación actual		48,547,419.29	12,788,922.64	41,184,147.07	32,394,478.61	501,440,571.61	
Generaciones futuras		1,406,465,065.00	371,606,061.25	515,281,791.95	771,511,263.51	3,063,885,596.31	
Otros Ingresos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/Supervital actuarial							
Generación actual		(2,130,079,717.28)	(54,295,381.68)	(187,778,103.20)	(150,615,046.63)	(2,568,768,332.12)	
Generaciones futuras		(600,942,797.05)	(60,602,515.46)	(218,928,160.04)	(320,172,000.97)	(1,300,734,881.65)	
Periodo de suficiencia							
Año de decapitalización		2037	2006	2006	2006	2006	
Tasa de rendimiento		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	
Estudio actuarial							
Año de elaboración del estudio actuarial		2024	2024	2024	2024	2024	
Empresa que elaboró el estudio actuarial		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	

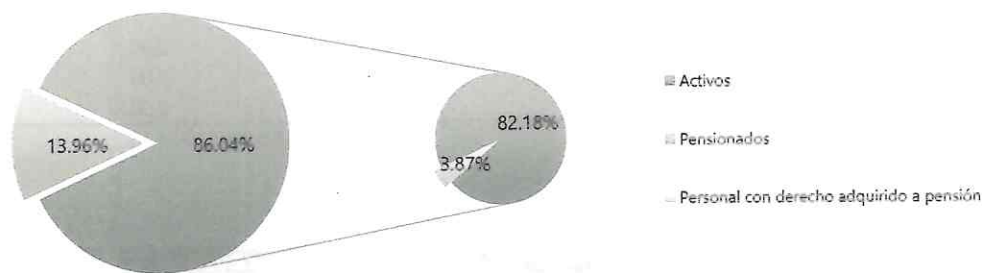


I. RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS

a) Población Afiliada

Concepto	Activos	Pensionados
Número de Afiliados	1,090	211*
Nómina promedio	23,481.02	22,724.58
Nómina anual	307,131,789.47	57,538,635.12
Personal con derecho adquirido a pensión	49	-
Proporción de la nómina promedio de pensionados		96.78%
Proporción de la nómina anual de pensionados		18.73%

* Se consideran los pensionados tanto a cargo del Gobierno como del esquema evaluado.

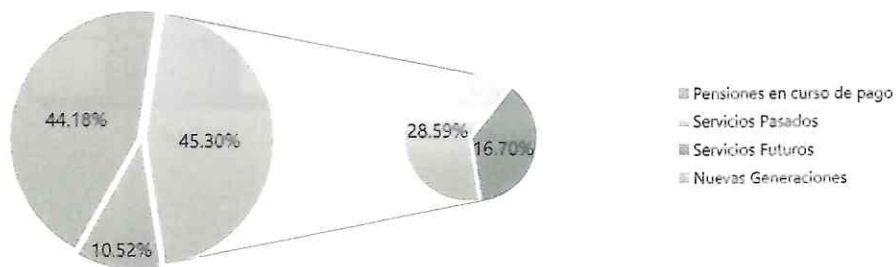


b) Monto de la Reserva:

\$ 127,758,048.66

c) Valor Presente de las Obligaciones

Concepto	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Pensiones en curso de pago	650,382,698.48	570,087,694.50
Generación Actual		
Servicios Pasados	1,768,216,318.93	1,459,471,460.08
Servicios Futuros	1,032,962,830.67	799,160,225.88
Servicios Totales	2,801,179,149.60	2,258,631,685.96
Nuevas Generaciones	2,732,182,819.98	1,477,855,378.89
Total	6,183,744,668.07	4,306,574,759.35





d) Valor Presente de Sueldos Futuros

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	2,909,625,228.84	2,689,294,002.68
Nuevas Generaciones	12,151,134,524.12	8,040,995,011.23
Total	15,060,759,752.96	10,730,289,013.91

e) Valor Presente de Aportaciones Futuras

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Activos (Pensiones)		
i) Generación Actual	797,015,466.31	720,151,102.99
ii) Nuevas Generaciones	4,041,976,308.64	2,742,743,856.45
Pensionados (Pensiones)		
i) En curso de pago	0.00	0.00
ii) De la generación actual	0.00	0.00
iii) De las nuevas generaciones	0.00	0.00
Total	4,838,991,774.95	3,462,894,959.43

f) Déficit / Superávit Actuarial

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	(2,526,788,333.12)	(1,980,810,228.82)
Nuevas Generaciones	1,309,793,488.65	1,264,888,477.56
Total	(1,216,994,844.47)	(715,921,751.25)

g) Situación Financiera - Activos vs Pasivos

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	26.79%	29.98%
Nuevas Generaciones	147.94%	185.59%
Total	80.32%	83.38%





h) Período de Suficiencia

Escenario	Año de Descapitalización
Escenario 2.00%	2037
Escenario 3.00%	2038

i) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Prima Media General

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual (Activos y Pensionados)	114.23%	100.43%
Nuevas Generaciones	22.49%	18.38%
Total	40.21%	38.94%

j) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez

Escenario Financiero	Prima	Período
Escenario 2.00%	42.00%	2024 - 2065
	33.77%	2066 - 2124
Escenario 3.00%	40.00%	2024 - 2065
	34.05%	2066 - 2124

k) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez Escalonadas

Escenario Financiero	Prima	Período
	18.00%	2024
Escenario 2.00%	Δ3.00%	2025-2033
	48.00%	2034-2060
	34.16%	2061-2124
	18.00%	2024
Escenario 3.00%	Δ3.00%	2025-2033
	48.00%	2034-2060
	31.94%	2061-2124

Δ Representa el porcentaje de incremento anual durante el período señalado

l) Flujo esperado de Egresos, Aportaciones y Costos Fiscales



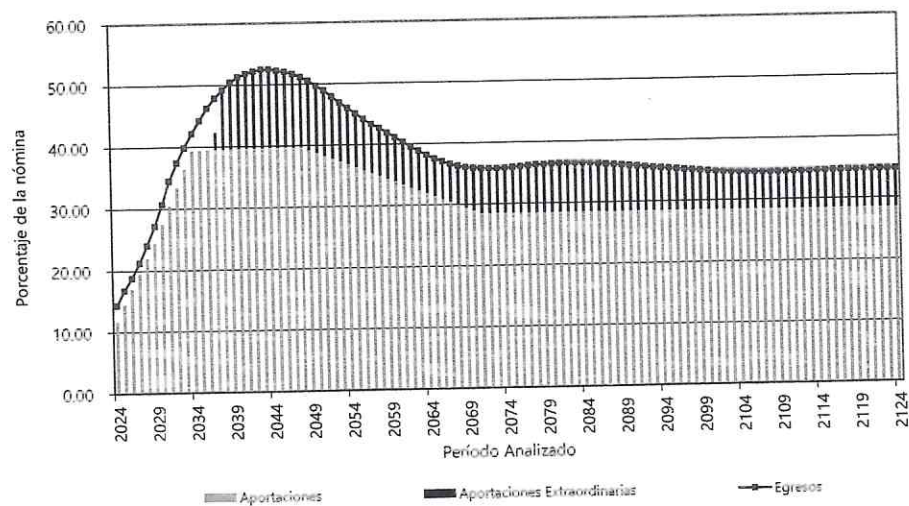
Municipio de Villa de Alvarez

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Total

Tasa de rendimiento del 2.00%
(Millones de pesos de 2023)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2024	44.60	36.33	0.00
2025	52.36	45.24	0.00
2026	58.58	53.11	0.00
2027	66.45	61.03	0.00
2028	75.35	68.90	0.00
2029	85.06	76.68	0.00
2030	96.19	86.02	0.00
2031	107.88	95.29	0.00
2032	116.88	104.38	0.00
2033	124.61	113.77	0.00
2034	132.20	123.40	0.00
2035	139.01	123.79	0.00
2040	164.40	126.97	37.43
2045	173.08	131.45	41.62
2050	170.12	132.59	37.53
2055	158.97	127.94	31.04
2060	147.46	121.53	25.93
2065	135.93	113.86	22.07
2070	130.10	105.02	25.08
2075	129.47	102.67	26.79
2080	130.53	102.19	28.34
2085	130.45	102.06	28.39
2090	128.83	102.16	26.66
2095	126.92	102.26	24.66
2100	125.16	102.33	22.82
2105	124.17	102.39	21.78
2110	124.11	102.39	21.71
2115	124.50	102.37	22.13
2120	124.82	102.36	22.47
2121	124.87	102.35	22.51
2122	124.91	102.35	22.55
2123	124.94	102.35	22.59
2124	124.98	102.35	22.62





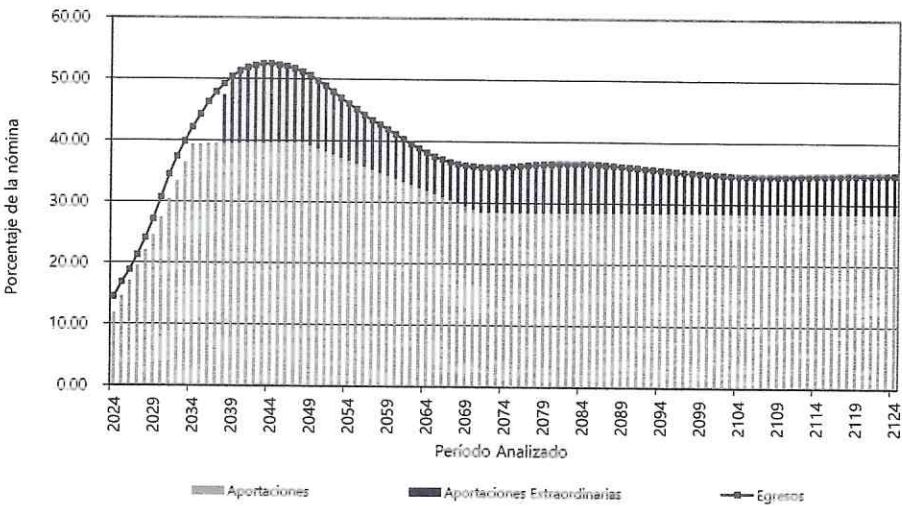
Municipio de Villa de Alvarez

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Total

Tasa de rendimiento del 3.00%
(Millones de pesos de 2023)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2024	44.60	36.33	0.00
2025	52.36	45.24	0.00
2026	58.58	53.11	0.00
2027	66.45	61.03	0.00
2028	75.35	68.90	0.00
2029	85.06	76.68	0.00
2030	96.19	86.02	0.00
2031	107.88	95.29	0.00
2032	116.88	104.38	0.00
2033	124.61	113.77	0.00
2034	132.20	123.40	0.00
2035	139.01	123.79	0.00
2040	164.40	126.97	37.43
2045	173.08	131.45	41.62
2050	170.12	132.59	37.53
2055	158.97	127.94	31.04
2060	147.46	121.53	25.93
2065	135.93	113.86	22.07
2070	130.10	105.02	25.08
2075	129.47	102.67	26.79
2080	130.53	102.19	28.34
2085	130.45	102.06	28.39
2090	128.83	102.16	26.66
2095	126.92	102.26	24.66
2100	125.16	102.33	22.82
2105	124.17	102.39	21.78
2110	124.11	102.39	21.71
2115	124.50	102.37	22.13
2120	124.82	102.36	22.47
2121	124.87	102.35	22.51
2122	124.91	102.35	22.55
2123	124.94	102.35	22.59
2124	124.98	102.35	22.62

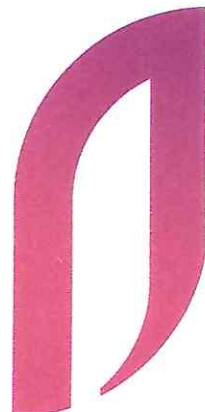




Con base en todo lo anterior, el presupuesto de egresos para ejercicio fiscal 2025 suman un total de **de \$39,308,033.39 (treinta y nueve millones trescientos ocho mil treinta y tres pesos 39/100 M.N.)** el cual estará vigente durante el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2025, recursos económicos necesarios para sufragar el gasto público del sistema y cumplimiento de las metas establecidas en el plan municipal de desarrollo 2024-2027; y congruente con los clasificadores de egresos establecidos de conformidad con la Normatividad aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable que a continuación se detallan:

ANEXOS

- I.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
- II.- CLASIFICACION FUNCIONAL
- III.- EJE TEMATICO
- IV.- CLASIFICACION PROGRAMATICA
- V.- TIPO DE GASTO
- VI.- OBJETO DEL GASTO
- VII.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- VIII.- RAMO/SECTOR
- IX.-LISTADO DE PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION
- X.- TABULADOR DE SUELDOS
- XI.- PLANTILLA DE PERSONAL
- XII.- PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICO
- XIII.- PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CARÁCTER LAB





SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Administrativa
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Análisis por: Clasificación Administrativa		
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE		
01 PRESIDENCIA		898,298.01
01 PRESIDENCIA		898,298.01
01 DESPACHO DE PRESIDENCIA		898,298.01
02 DIRECCIÓN GENERAL		34,750,278.38
01 DIRECCIÓN GENERAL		13,727,200.09
01 DESPACHO DE DIRECCIÓN		7,502,750.53
02 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		6,224,449.56
02 COORDINACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL		21,023,078.29
01 ÁREA DE ASISTENCIA JURÍDICA		4,543,655.23
02 ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL		4,321,126.12
03 ÁREA DE ADULTOS MAYORES		1,227,179.60
04 ÁREA DE EVENTOS Y SERVICIOS GENERALES		2,618,841.39
05 ÁREA DE SERVICIOS MÉDICOS		3,494,455.29
06 ÁREA DE PANMAR		721,166.26
07 ÁREA DE VOLUNTARIADO		1,000,610.94
08 PREESCOLAR DIF LAS ÁGUILAS		3,096,043.46
03 JUBILADOS Y PENSIONADOS		3,659,457.00
01 JUBILADOS Y PENSIONADOS		3,659,457.00
01 JUBILADOS Y PENSIONADOS		3,659,457.00

TOTAL DEL GASTO: 39,308,033.39



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Análisis por: Clasificación Funcional

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
Fin-Fun-SFun-SSFun		
02 DESARROLLO SOCIAL		39,308,033.39
03 SALUD		3,524,578.07
01 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		3,524,578.07
06 PROTECCION SOCIAL		32,714,713.01
02 EDAD AVANZADA		4,884,855.74
03 FAMILIA E HIJOS		27,829,857.27
07 OTROS ASUNTOS SOCIALES		3,068,742.31
01 OTROS ASUNTOS SOCIALES		3,068,742.31

TOTAL DEL GASTO: 39,308,033.39



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis por: Eje Temático

Clave Presupuestaria Descripción
Eje-E/LA

Apr-Anual

01 BIENESTAR INTEGRAL DE LAS Y LOS VILLALVARENSES	18,404,236.90
01 ATENCION A POBLACION VULNERABLE	14,083,110.78
02 BIENESTAR DE LA FAMILIA	4,321,126.12
02 GOBIERNO EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE	20,903,796.49
03 COMPROMISO CON LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA RENDICION DE CUENTAS.	20,903,796.49

TOTAL DEL GASTO: 39,308,033.39



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Análisis por: Modalidad de Programa		
Clave Presupuestaria	Descripción	
Gasto-TProg-Mod		
1 GASTO PROGRAMABLE		
2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		
E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		
P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS		
3 ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		
O APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN		
TOTAL DEL GASTO:		39,308,033.39

Apr-Anual

39,308,033.39

22,192,366.61

1,227,179.60

20,965,187.01

17,115,666.78

17,115,666.78



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis por: Programa Presupuestario

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Clave Presupuestaria Descripción
Prog-Prop-TProy-NProyTAct-NAct

- 001 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 002 ASISTENCIA SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION
- 003 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GESTION DE APOYOS
- 004 DESAROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS EN SU ENTORNO

Apr-Anual

20,903,796.49

8,038,110.52

4,321,126.12

6,045,000.26

TOTAL DEL GASTO:

39,308,033.39



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Análisis por: Tipo de Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
TG		
1	GASTO CORRIENTE	35,648,576.39
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	3,659,457.00
TOTAL DEL GASTO:		39,308,033.39



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
Cap-Con-Pgen-PEsp		
01 SERVICIOS PERSONALES		29,487,952.09
01 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		12,604,476.47
03 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		12,604,476.47
01 SUELDO		5,714,630.94
02 SOBRE SUELDO		4,997,816.49
03 QUINQUENIOS		1,892,029.04
02 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		1,007,958.00
01 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		1,007,958.00
03 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		3,647,284.61
02 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		1,299,776.72
01 PRIMA VACACIONAL		716,888.92
05 AGUINALDO		582,887.80
04 COMPENSACIONES		2,347,507.89
01 COMPENSACIONES		2,347,507.89
04 SEGURIDAD SOCIAL		1,342,924.13
01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		968,740.09
01 CUOTAS AL IMSS		694,625.78
02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		274,114.31
03 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		374,184.04
01 RCV		374,184.04
05 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		9,974,060.01
01 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		1,810,063.41
01 FONDO DE AHORRO		896,961.56
02 FONDO DE PENSIONES		913,101.85
03 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO		2,676,589.89
01 CANASTA NAVIDEÑA		1,594,165.50
02 CUESTA DE ENERO		1,082,424.39
04 PRESTACIONES CONTRACTUALES		5,487,406.71
03 APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES		6,489.00
05 APOYO PARA GASTOS FUNERARIO Y CEMENTERIO		369,216.19
09 AYUDA DE TRANSPORTE		492,333.31
10 AYUDA PARA RENTA		450,643.20
13 AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES		88,585.42
14 AYUDA PARA UNIFORME		24,651.59
16 BECA MÉDICA ANUAL		2,688.30
17 BECAS		107,548.51
19 BONO AL GASTO FAMILIAR		43,632.62



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Análisis por: Objeto del Gasto		Apr-Anual
Clave Presupuestaria	Descripción	
Cap-Con-PGen-PEsp		
20	BONO DE ANTIGÜEDAD	335,960.76
24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	50,000.00
25	BONO DE CUMPLEAÑOS	41,282.47
27	BONO DE JUBILACIÓN Y RETIRO	250,000.00
28	BONO DE JUGUETE	272,567.70
29	BONO DE LA SECRETARIA	2,729.46
31	BONO DEL BURÓCRATA	539,974.95
32	BONO DIA DE LA MADRE	81,865.06
33	BONO DIA DE LA TRABAJADORA SOCIAL	2,404.03
35	BONO DIA DEL PADRE	15,761.07
39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	72,654.16
40	BONO PARA CAPACITACIÓN	37,262.00
42	BONO PRODUCTIVIDAD	62,260.16
44	BONO SINDICAL	254,760.38
46	CANASTA BÁSICA	909,130.77
48	DÍA 31	273,370.14
50	ESTIMULO PROFESIONAL	160,284.14
51	FONDO DE VIVIENDA	169,351.32
57	SEGURO DE VIDA	370,000.00
06	PREVISIONES	911,248.87
01	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	911,248.87
01	PREVISION DE CARACTER LABORAL DENOMINADO DE SEGURIDAD SOCIAL	911,248.87
02	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,025,921.05
01	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	134,010.05
01	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	55,000.00
01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	55,000.00
06	MATERIAL DE LIMPIEZA	79,010.05
01	MATERIAL PARA ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	79,010.05
02	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	146,170.45
01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	132,396.35
01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	17,457.62
03	AGUA EN BOTELLA Y GARRAFÓN	40,256.52
06	TORTILLAS	74,682.21
03	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	13,774.10
01	DESECHABLES (PLATOS, VASOS, SERVILLETAS, CUCHARAS, TENEDORES, ETC)	5,346.68
02	UTENSILIOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS	8,427.42
04	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	9,189.48



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
Cap-Con-Pgen-PEsp		
06	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	9,169.48
01	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	9,169.48
08	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	10.00
01	TAPICES, PISOS Y PERSIANAS Y DEMAS ACCESORIOS	10.00
09	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	10.00
01	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10.00
05	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	11,974.76
04	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	11,974.76
01	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	11,974.76
06	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	650,770.44
01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	650,770.44
01	GASOLINA	650,000.00
04	ACEITES Y GRASAS	770.44
07	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	30,963.41
01	VESTUARIO Y UNIFORMES	30,963.41
01	UNIFORMES	30,963.41
09	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	42,842.46
01	HERRAMIENTAS MENORES	10.00
01	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	10.00
02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	10.00
01	INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO PARA EDIFICIOS	10.00
04	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	10,000.00
01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	10,000.00
06	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	32,822.46
01	LLANTAS	12,822.46
02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MANTENIMIENTO VEHICULAR	20,000.00
03	SERVICIOS GENERALES	4,564,703.25
01	SERVICIOS BASICOS	205,294.60
01	ENERGIA ELECTRICA	141,415.91
01	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	141,415.91
02	GAS	12,906.05
01	GAS EXCLUYE AL USADO PARA TRANSPORTE	12,906.05
04	TELEFONIA TRADICIONAL	28,055.14
01	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	28,055.14
07	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	22,917.50
01	SERVICIOS DE INTERNET.	22,917.50
02	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	248,963.52



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Descripción

Cap-Con-PGen-PEsp

Apr-Anual

07	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	248,963.52
05	LICENCIAS POR EL USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO	248,963.52
03	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	235,000.00
02	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	120,000.00
02	SERVICIO DE INGENIERIA CIVIL, MECÁNICA Y ELECTRÓNICA	120,000.00
06	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	115,000.00
03	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	115,000.00
04	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	58,210.94
01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	28,041.51
01	COMISIONES BANCARIAS	28,041.51
04	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	30,169.43
01	PRIMAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	30,169.43
05	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	213,551.39
01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	81,965.60
01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	81,965.60
03	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	42,954.22
01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLIGIAS DE INFORMACION INCLUYE PÓLIZA DE SEGURO	42,954.22
05	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
01	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	50,000.00
06	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,255.21
01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,255.21
08	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	376.36
01	SERVICIOS DE LAVANDERIA Y LIMPIEZA EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	376.36
09	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	35,000.00
01	CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS	35,000.00
08	SERVICIOS OFICIALES	460,000.00
02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	460,000.00
01	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS	50,000.00
02	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	100,000.00
06	BODAS COLECTIVAS	100,000.00
08	FESTIVIDADES ADULTOS MAYORES	50,000.00
09	ACTIVIDADES DEL VOLUNTARIADO	5,000.00
10	LA VILLA ES ALEGRIA	50,000.00
11	CAMPAÑAS PERMANENTES	20,000.00
12	RIO INCLUYENTE	15,000.00
13	FESTIVALES DEL DIA DEL NIÑO Y DE LA MADRE	70,000.00
09	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,143,682.80



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
Cap-Con-Pgen-PEsp		
02	IMPUESTOS Y DERECHOS	6,710.45
03	TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	6,710.45
04	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	2,600,000.00
01	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	2,600,000.00
05	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4,370.41
04	ACCESORIOS POR PASIVOS FISCALES	4,370.41
08	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	532,601.94
01	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	532,601.94
04	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,099,457.00
04	AYUDAS SOCIALES	440,000.00
01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	425,000.00
01	AYUDAS SOCIALES A PERSONA	120,000.00
02	PROGRAMA CUARESMA ES AMOR	15,000.00
03	PROGRAMA DE SILLA DE RUEDAS	30,000.00
05	HAZLO POR TI	40,000.00
06	DESPENSAS	100,000.00
07	PAÑALES	25,000.00
08	BOLETOS DE CAMION	80,000.00
09	LA VILLA ES SALUD VISUAL	15,000.00
05	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15,000.00
01	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15,000.00
05	PENSIONES Y JUBILACIONES	3,659,457.00
02	JUBILACIONES	3,659,457.00
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	50,000.00
01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	50,000.00
07	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	80,000.00
09	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	80,000.00
01	CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	80,000.00

TOTAL DEL GASTO: 39,308,033.39



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Análisis por: Fuente de Financiamiento

Clave Presupuestaria Descripción
FF-OF-RF

Apr-Anual

01 NO ETIQUETADO

39,308,033.39

01 RECURSOS FISCALES

39,308,033.39

01 RECURSOS FISCALES

39,308,033.39

TOTAL DEL GASTO:

39,308,033.39



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Análisis por: Ramo/Sector		Apr-Anual
Clave Presupuestaria	Descripción	
RS		

01 RAMO ADMINISTRATIVO

39,308,033.39

TOTAL DEL GASTO: 39,308,033.39

LISTADO DE PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

BIENESTAR SOCIAL

1.1. EJE BIENESTAR INTEGRAL DE LAS Y LOS VILLALVARENCES

1.1.1. ESTRATEGIA (AI) ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

1.1.1.1. PROGRAMA Asistencia social y mejoramiento de las condiciones de vida de la población

02 02 01 ÁREA DE ASISTENCIA JURÍDICA

02 02 05 ÁREA DE SERVICIOS MÉDICOS (PSICOLOGÍA)

1.1.2. ESTRATEGIA (AI) BIENESTAR DE LA FAMILIA

1.1.2.1. PROGRAMA Seguridad alimentaria y gestión de apoyos

02 02 02 ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL

1.1.2.2. PROGRAMA Desarrollo integral de la familia en su entorno

02 02 03 ÁREA DE ADULTOS MAYORES

02 02 06 ÁREA DE PANNAR

02 02 07 ÁREA DE VOLUNTARIADO

02 02 08 PREESCOLAR DIF LAS ÁGUILAS

1.2. EJE GOBIERNO EFICIENTE RESPONSABLE Y TRANSPARENTE

1.2.1. ESTRATEGIA (AI) COMPROMISO CON LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1.2.1.1. PROGRAMA Fortalecimiento institucional

01 01 01 DESPACHO DE PRESIDENCIA

02 01 01 DESPACHO DE DIRECCIÓN

02 01 02 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

02 02 04 ÁREA DE EVENTOS Y SERVICIOS GENERALES

03 01 01 JUBILADOS Y PENSIONADOS

[illegible]



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ

CATALOGOS. PLANTILLA DE PERSONAL

Dependencia	Puesto	Plazas			Situación			
		Sind.	Conf.	Total	Ocup.	Vac.	Cong.	Perm.
01 01 00 PRESIDENCIA								
01 01 01 DESPACHO DE PRESIDENCIA								
	CAPTURISTA DE DATOS E	1		1	1			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"		1	1	1			
		1	1	2	2	0	0	0
		1	1	2	2	0	0	0
02 01 00								
02 01 01 DESPACHO DE DIRECCIÓN								
	DIRECTOR GENERAL		1	1	1			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"		1	1	1			
		0	2	2	2	0	0	0
02 01 02 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
	DIRECTOR DE AREA		1	1	1			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E		1	1	1			
	COORDINADOR C		1	1	1			
	ENCARGADO F		3	3	3			
	MANTENIMIENTO		2	2	2			
		0	8	8	8	0	0	0
		0	10	10	10	0	0	0
02 02 00 DIRECCIÓN GENERAL								
02 02 01 ÁREA DE ASISTENCIA JURÍDICA								
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1		1	1			
	PSICOLOGO E	2		2	2			
	TRABAJADOR SOCIAL D	1		1	1			
	TRABAJADOR SOCIAL F	1		1	1			
	ASESOR DE DEPARTAMENTO D		1	1	1			
	COORDINADOR A		1	1	1			
	COORDINADOR C		1	1	1			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	1		1	1			
	PSICOLOGO E		1	1	1			
		6	4	10	10	0	0	0
02 02 02 ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL								
	SECRETARIA D	1		1	1			
	AUXILIAR ADMVO. CONTRATO		1	1	1			
	COORDINADOR C		1	1	1			
	SECRETARIA E	1		1	1			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1		1	1			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	2		2	2			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"		1	1	1			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F"	2		2	2			
		7	3	10	10	0	0	0
02 02 03 ÁREA DE ADULTOS MAYORES								
	COORDINADOR C		3	3	3			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	1		1	1			
	PROFESOR DE MUSICA		1	1	1			
	PROFESORA DE CULTURA DE BELLEZA		1	1	1			
	PROFESOR DE DANZA		1	1	1			
	PROFESORA DE COSTURA B		1	1	1			
	MAESTRA DE MANUALIDADES		3	3	3			



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ

CATALOGOS. PLANTILLA DE PERSONAL

Dependencia	Puesto	Plazas			Situación			
		Sind.	Conf.	Total	Ocup.	Vac.	Cong.	Perm.
02 02 04	ÁREA DE EVENTOS Y SERVICIOS GENERALES	1	10	11	11	0	0	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	1		1	1			
	CHOFER A	1		1	1			
	CHOFER B	1		1	1			
	CHOFER D	1		1	1			
	INTENDENTE G	1		1	1			
	INTENDENTE "G"		1	1	1			
02 02 05	ÁREA DE SERVICIOS MÉDICOS	5	1	6	6	0	0	0
	SECRETARIA C	1		1	1			
	TERAPISTA D	1		1	1			
	COORDINADOR C		2	2	2			
	AUXILIAR TERAPISTA FISICO B		1	1	1			
	TERAPISTA D		1	1	1			
	MEDICO D	1		1	1			
	MAESTRA MANUALIDADES D	1		1	1			
	INTENDENTE "G"		1	1	1			
02 02 06	ÁREA DE PANNAR	4	5	9	9	0	0	0
	COORDINADOR C		1	1	1			
	TRABAJADOR SOCIAL E	1		1	1			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"		1	1	1			
02 02 07	ÁREA DE VOLUNTARIADO	1	2	3	3	0	0	0
	COORDINADOR B		1	1	1			
	COORDINADOR C		2	2	2			
	MAESTRA DE MANUALIDADES		2	2	2			
02 02 08	PREESCOLAR DIF LAS ÁGUILAS	0	5	5	5	0	0	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	1		1	1			
	COORDINADOR E		1	1	1			
	AUXILIAR ADMVO. "G" CONTRATO		1	1	1			
	COORDINADOR B		1	1	1			
	MAESTRA DE EDUCACION FISICA		1	1	1			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"		1	1	1			
	ENCARGADO E	1		1	1			
	TRABAJADOR SOCIAL C	1		1	1			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"	1		1	1			
	COORDINADOR "G"		1	1	1			
	INTENDENTE G	1		1	1			
		5	6	11	11	0	0	0
		29	36	65	65	0	0	0
03 01 00								
03 01 01	JUBILADOS Y PENSIONADOS							
	AUXILIAR ADMVO. "C" JUBILADO	1		1	1			
	TRABAJADOR SOCIAL A	1		1	1			
	INTENDENTE C JUBILADO	1		1	1			
	CHOFER B JUBILADO	1		1	1			



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ

CATALOGOS. PLANTILLA DE PERSONAL

Dependencia	Puesto	Plazas			Situación			
		Sind.	Conf.	Total	Ocup.	Vac.	Cong.	Perm.
	TRABAJADOR SOCIAL B JUBILADO	1		1	1			
	MAESTRA MANUALIDADES D JUBILADO	1		1	1			
	ENCARGADO B JUBILADO	1		1	1			
	CAPTURISTA DE DATOS B JUBILADO IPECOL	1		1	1			
	PENSIONADO	1		1	1			
		9	0	9	9	0	0	0
		9	0	9	9	0	0	0
	TOTAL	39	47	86	86	0	0	0



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Descripción
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp

Apr-Anual

02		DIRECCIÓN GENERAL	911,248.87
02 01		DIRECCIÓN GENERAL	911,248.87
02 01 01		DESPACHO DE DIRECCIÓN	911,248.87
02 01 01	1	SERVICIOS PERSONALES	911,248.87
02 01 01	1	PREVISIONES	911,248.87
02 01 01	1	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	911,248.87
02 01 01	1	PREVISION DE CARACTER LABORAL DENOMINADO DE SEGURIDAD SOCIAL	911,248.87

TOTAL DEL GASTO: 911,248.87



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Descripción

UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp

Apr-Anual

02	DIRECCIÓN GENERAL	80,000.00
02 01	DIRECCIÓN GENERAL	80,000.00
02 01 01	DESPACHO DE DIRECCIÓN	80,000.00
02 01 01 7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	80,000.00
02 01 01 7 0	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	80,000.00
02 01 01 7 9	CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	80,000.00
02 01 01 7 9 1		0
TOTAL DEL GASTO:		80,000.00

SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CARÁCTER LABORAL

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE
1	1	1	0	DIETAS
1	1	1	1	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL
1	1	1	2	COMPENSACIONES
1	1	2	0	HABERES
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
1	1	3	1	SUELDO
1	1	3	2	SOBRE SUELDO
1	1	3	3	QUINQUENIOS
1	1	4	0	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRANJERO
1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
1	2	2	1	PRESTADORES DE SERVICIO (BECARIOS)
1	2	3	0	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL
1	2	4	0	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
1	3	1	0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO
1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL
1	3	2	2	PRIMA DOMINICAL
1	3	2	3	PRIMA DE RIESGO
1	3	2	4	PRIMA DE ANTIGÜEDAD
1	3	2	5	AGUINALDO
1	3	3	0	HORAS EXTRAORDINARIAS
1	3	3	1	HORAS EXTRAORDINARIAS
1	3	4	0	COMPENSACIONES
1	3	4	1	COMPENSACIONES
1	3	4	2	ESTÍMULOS ESPECIALES
1	3	4	3	ESTÍMULOS PROFESIONALES
1	3	5	0	SOBREHABERES
1	3	6	0	ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION, DE VUELO Y DE TECNICO ESPECIAL
1	3	7	0	HONORARIOS ESPECIALES
1	3	8	0	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
1	4	1	1	CUOTAS AL IMSS
1	4	1	2	PREVISION SOCIAL MULTIPLE
1	4	2	0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
1	4	2	1	INFONAVIT
1	4	3	0	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
1	4	3	1	RCV
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
1	5	1	1	FONDO DE AHORRO
1	5	1	2	FONDO DE PENSIONES
1	5	1	3	FONDO DE AHORRO SERVIDORES ELECTOS
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES
1	5	3	0	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
1	5	3	1	CANASTA NAVIDENA
1	5	3	2	CUESTA DE ENERO
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES
1	5	4	1	APOYO PREDIAL
1	5	4	2	APOYO ACADEMIA
1	5	4	3	APOYO PARA ADQUISICION DE LENTES
1	5	4	4	APOYO PARA EL PAGO DE AGUA POTABLE
1	5	4	5	APOYO PARA GASTOS FUNERARIO Y CEMENTERIO
1	5	4	6	APOYO PARA GESTION SOCIAL
1	5	4	7	APOYO PARA TELEFONIA
1	5	4	8	APOYO REGISTRO CIVIL
1	5	4	9	AYUDA DE TRANSPORTE
1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA
1	5	4	11	AYUDA PARA REPARACION DE BICICLETAS
1	5	4	12	AYUDA PARA REPARACION DE MOTOCICLETAS
1	5	4	13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES
1	5	4	14	AYUDA PARA UNIFORME
1	5	4	15	AYUDA ADQUISICION DE PROTESIS
1	5	4	16	BECA MEDICA ANUAL
1	5	4	17	BECAS
1	5	4	18	BONO ADICIONAL DE DESPENSA
1	5	4	19	BONO AL GASTO FAMILIAR



SISTEMA DIF VILLA DE ALVAREZ

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CARÁCTER LABORAL

Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción
1	5	4	20	BONO DE ANTIGÜEDAD
1	5	4	21	BONO ANUAL ESPECIAL
1	5	4	22	BONO CUMPLEAÑOS PERSONAL JURILADO
1	5	4	23	BONO DE ZAPATOS
1	5	4	24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA
1	5	4	25	BONO DE CUMPLEAÑOS
1	5	4	26	BONO DE EFICIENCIA
1	5	4	27	BONO DE JUBILACIÓN Y RETIRO
1	5	4	28	BONO DE JUGUETE
1	5	4	29	BONO DE LA SECRETARÍA
1	5	4	30	BONO DE VIAJE RECREATIVO
1	5	4	31	BONO DEL BURÓCRATA
1	5	4	32	BONO DÍA DE LA MADRE
1	5	4	33	BONO DÍA DE LA TRABAJADORA SOCIAL
1	5	4	34	BONO DÍA DEL BIBLIOTECARIO
1	5	4	35	BONO DÍA DEL PADRE
1	5	4	36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA
1	5	4	37	BONO EMPLEADO MUNICIPAL
1	5	4	38	BONO ESCOLAR
1	5	4	39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL
1	5	4	40	BONO PARA CAPACITACIÓN
1	5	4	41	BONO PERSONAL DE CAMPO
1	5	4	42	BONO PRODUCTIVIDAD
1	5	4	43	BONO SEXENAL
1	5	4	44	BONO SINDICAL
1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO
1	5	4	46	CANASTA BÁSICA
1	5	4	47	COMISIONES SINDICALES
1	5	4	48	DÍA 31
1	5	4	49	ESTIMULO A LA PERMANENCIA
1	5	4	50	ESTIMULO PROFESIONAL
1	5	4	51	FONDO DE VIVIENDA
1	5	4	52	GASTOS DE EJECUCIÓN
1	5	4	53	BONO DE MARCHA
1	5	4	54	GUARDERÍA
1	5	4	55	JUBILACIÓN PERSONAL DE VIALIDAD
1	5	4	56	PENSIÓN VITALICIA
1	5	4	57	SEGURO DE VIDA
1	5	4	58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR
1	5	4	59	FONDO DE RETIRO
1	5	4	60	APOYO LICENCIA DE MANEJO
1	5	4	61	BONO FIN DE ADMINISTRACION
1	5	4	62	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR
1	5	4	63	PROYECTO 35
1	5	5	0	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
1	5	9	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
1	5	9	1	OTRAS PRESTACIONES
1	5	9	2	APOYO GASOLINA SINDICATO
1	5	9	3	APOYO MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO
1	5	9	4	FESTEJOS SINDICATOS
1	5	9	5	MANTENIMIENTO EDIFICIO SINDICATO
1	6	0	0	PREVISIONES
1	6	1	0	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL
1	6	1	1	PREVISION DE CARACTER LABORAL DENOMINADO DE SEGURIDAD SOCIAL
1	7	0	0	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
1	7	1	0	ESTIMULOS
1	7	1	1	VIATICOS
1	7	1	2	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
1	7	2	0	RECOMPENSAS